



Coordinación Nacional de Recursos Humanos
Dirección de Relaciones Laborales
Subdirección de Política Laboral

Ciudad de México, a 19 de noviembre de 2025
Oficio No. 401.4C.8-2025/SPL 464

DR. JORGE CARRERA ROBLES
DIRECTOR DEL CENTRO INAH CHIHUAHUA
P R E S E N T E.

En atención al oficio número SNA-CEN 280/25 de fecha 15 de noviembre del presente año, por medio del cual el Mtro. José Manuel Figueroa Matus, Secretario General Saliente y el Arq. Carlos Miguel Huitz Baqueiro, Secretario General Entrante del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Arquitectos Conservadores del Patrimonio Cultural del Instituto Nacional de Antropología e Historia, informan que los días 13 y 14 de noviembre de 2025, en la Décima Asamblea General Ordinaria, fue electo el Comité Ejecutivo Nacional, para el período 2025-2028.

NOMBRE DE LA CARTERA	REPRESENTANTE ENTRANTE
Secretaría General	Carlos Miguel Huitz Baqueiro
Secretaría de Organización	Ramón Javier Martínez Burgos
Secretaría de Asuntos Laborales	Javier Ortiz Cruz
Secretaría de Finanzas	Jesús Olivares Victoria
Secretaría de Previsión y Asistencia Social	Laura Clementina Díaz Flores
Secretaría de Asuntos Académicos	Mónica Leslie Márquez Ancona
Secretaría de Educación y Análisis Ideológico	Anaelí Chavira Cossío
Secretaría de Prensa y Difusión	Eva Carolina Torres Grimes
Secretaría de Relaciones Exteriores y Solidaridad	Carlos Antonio Reyna Lomelí

Sobre el particular, me permito comunicarle que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43, fracción VIII, inciso a) de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, así como los numerales 38, fracción XXIV y 126 de las Condiciones Generales de Trabajo en este Instituto, esta Unidad Administrativa no tiene inconveniente alguno en formalizar Tiempo Liberado a favor de la Arq. **Anaelí Chavira Cossío**, a partir del **15 de noviembre de 2025**, a fin de que pueda desempeñar adecuadamente y con responsabilidad las tareas que le han encomendado.

Por otra parte, le comunico que una vez concluida la mencionada comisión sindical a favor de la trabajadora mencionada, deberá reincorporarse a su centro de adscripción al día siguiente hábil a la terminación de la misma, para continuar desempeñando las funciones que tienen establecidas y cumplir con el horario asignado en el formato de personal (F05).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. KAREN YAMIEL RODRÍGUEZ JAIME
SUBDIRECTORA DE POLÍTICA LABORAL

(3.1) CCP. Antrop. Joel Omar Vázquez Herrera. - Director General del INAH
Antrop. José Luis Perea González. - Secretario Técnico del INAH
Antrop. Pedro Velázquez Beltrán. - Secretario Administrativo del INAH
Lic. Eduardo Fernández Azpiri. - Coordinación Nacional de Recursos Humanos
Lic. Lilian Michel Mosco López. - Encargada del Despacho de la Dirección de Relaciones Laborales
Arq. Anaelí Chavira Cossío. - Centro INAH Chihuahua
Sindicato Nacional de Arquitectos Conservadores del Patrimonio Cultural
Expediente personal de la trabajadora
LMM/LKYR/msv



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**